

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LATÍN DE 4º DE ESO

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se van a utilizar una diversidad de instrumentos y procedimientos de recogida de información:

- Observación en el aula [15%]: Preguntas orales de revisión. Participación y atención. Actitud de trabajo (individual y en grupo). Cuaderno de clase (se revisará con una cierta periodicidad en el aula y podrá requerirse en cualquier momento para una comprobación más detenida).
- Este curso por causa de la pandemia, los alumnos no harán presentaciones y exposiciones orales en grupo. Tampoco las pueden hacer individuales porque no hay tiempo material para que expongan. Pero sí que tendrán que realizar trabajos de investigación realizados acerca de la historia, cultura, arte y civilización del mundo latino, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. Lecturas de libros [15%].
- Pruebas escritas (exámenes) que se planifiquen [70%]: Los exámenes serán variados y englobarán parte de los siete bloques de contenido de los que consta la asignatura: El latín, origen de las lenguas romances, sistema de lengua latina: elementos básicos, morfología, sintaxis, Roma: historia, cultura, arte y civilización, textos y léxico.

En lo que respecta a la calificación de los contenidos de cada examen:

- Lengua latina: 40%.
- Textos y su interpretación: 30%.
- Léxico y su evolución: 10%.
- Roma y su legado: 20 %

Se hará un examen por cada unidad explicada.

Se hará una media ponderada entre todos los exámenes de la evaluación, teniendo en cuenta que el último examen contará más que los anteriores, porque, al ser una lengua, los conocimientos gramaticales se irán sumando en cada examen. 1º examen: 35%. y 2º examen 65 %// 1º examen 15 %, 2º examen 25% y 3º examen 60%

Para aprobar la evaluación hay que obtener un 5.

Los alumnos que tengan faltas de asistencia no justificadas que supongan como mínimo el 10% de las horas lectivas de la materia, serán evaluados negativamente y se presentarán a una prueba global por trimestre.

Si un alumno es sorprendido copiando en un examen se le retirará el examen y será anulado, por lo que su calificación es de cero.

Criterios de corrección específicos:

* En cada pregunta se indicará su puntuación máxima. Como criterio general, se tendrán en cuenta la corrección ortográfica, la concisión y adecuación de las respuestas a las preguntas planteadas y la pulcritud en la presentación de la prueba:

- En el cómputo global de la prueba, se descontarán 0,10 puntos por cada falta de ortografía y 0,05 puntos por cada tilde, hasta un máximo de 1 punto de penalización; no se tendrán en cuenta los errores repetidos, y sólo se computará el primer fallo.

- La mala presentación (letra ilegible, tachaduras, estropear la/s hoja/s de la prueba con anotaciones o ilustraciones que no tengan relación directa con la propia prueba, no dejar márgenes, etc.) será penalizada con un máximo de 1 punto.

* En el caso de que se falte a una prueba escrita fijada, el alumno podrá volver a examinarse siempre y cuando entregue el justificante el mismo día de reincorporarse a clase, perdiendo dicha posibilidad si lo entrega con posterioridad. Sólo en caso de justificante médico (enfermedad) o por causa de fuerza mayor (fallecimiento de familiar, etc.) debidamente justificada, puede dar lugar a la realización de un nuevo examen, que será fijado por el profesor. Si por la inminencia de la sesión de evaluación correspondiente no hubiera posibilidad de realizar la prueba escrita, el alumno será evaluado conforme a los instrumentos y procedimientos de recogida de información registrados por el profesor hasta ese momento.

* Si durante una prueba escrita un alumno copia, intenta copiar o ayuda a otro compañero, se le retirará inmediatamente el examen y éste será calificado con un 0.

Basándonos en el principio de la evaluación continua, las evaluaciones no eliminan materia, es decir, **no habrá exámenes específicos de recuperación**: por ser el aprendizaje un proceso continuo, las deficiencias apreciadas en cada evaluación se han de recuperar a lo largo de la siguiente.

Calificación final. La nota de la evaluación final será una media ponderada, dando siempre un valor porcentual más alto a la 3ª evaluación, ya que en *latín* hay evaluación continua: 15% la 1ª evaluación, 25% la 2ª y 60% la 3ª. Solo se hará nota media si en la 3ª evaluación se obtiene una puntuación al menos de 4'5.

Se considerará aprobado el curso cuando esta nota media sea igual o superior a 5.

Pérdida de la evaluación continua. - Para los alumnos que, por causa de las faltas de asistencia injustificadas, pierdan el derecho a la evaluación continua (según recoge el Reglamento de Régimen Interior del Centro), se programará una **prueba extraordinaria** escrita al final de curso (el mismo día que la última prueba de la tercera evaluación) que tendrá como referentes todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia. La calificación obtenida en esta prueba será la que servirá para la evaluación final ordinaria de junio, dejando de tener efecto cualquier otra información (participación, trabajos, pruebas escritas...) que durante el curso se hubiera recogido de los alumnos afectados. Se considerará que el alumno ha superado la materia cuando su calificación en la prueba sea igual o superior a 5 puntos.

Prueba extraordinaria de septiembre. - Para aquellos alumnos que en la evaluación final de junio no hubieran superado la materia, se les propondrá una **prueba extraordinaria** escrita en los primeros días del mes de **septiembre** que tendrá como referentes todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia. En el informe de recuperación de junio se señalarán los contenidos específicos que se deben reforzar. La calificación que se otorgará en dicha convocatoria de septiembre será la obtenida en la propia prueba escrita, considerándose aprobada la materia cuando se haya obtenido en ella una calificación igual o superior a 5 puntos.